

Insuficientes los 416 mdp asignados al TEEM para el personal que tenía previsto en elecciones: Martha Tovar

MARTHA ROMERO

Para enfrentar el actual proceso electoral en el que se renovarán los 125 Ayuntamientos y las 75 diputaciones locales, el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) cuenta con una plantilla de 186 personas, tanto de personal permanente como temporal, luego de que el tribunal contratará entre 25 y 30 personas de manera temporal en todas las áreas, la mayoría de ellas para la Secretaría General, informó la magistrada presidenta, Martha Patricia Tovar Pescador.

Añadió que con el presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2024, de 416 millones 925 mil 104 pesos, sólo alcanzó para contratar personal temporal, quienes ya habían participado en tres o cuatro procesos electorales pasados, por lo que son personas debidamente capacitadas y cuentan con una gran experiencia.



Tovar Pescador añadió que no les fue posible ampliar su plantilla como tenían contemplado al interior del tribunal, por lo que para este proceso electoral trabajarán con lo que ya tienen estructurado de elecciones pasadas, que es en lo que van a invertir y ya está debidamente distribuido.

Indicó que la gente contratada es sobre todo para el área de la se-

cretaría general, donde se amplía con un mayor número de personas la plantilla de personal, es decir, de 10 o 12 personas porque es precisamente en esta área donde reciben los medios de impugnación, además de que en cada ponencia contrataron de tres a cuatro personas y ahora cuentan con servicio médico que es brindado no sólo al personal del tribunal, sino a las personas que acuden a realizar algún trámite y que así lo requieran.

Finalmente, reiteró que en este 2024 se pudo concretar que el tribunal cuente con personal médico, además de que firmaron un convenio con el Instituto de Seguridad Pública del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), instancia que brindará servicio médico desde este mes de febrero porque en cada proceso electoral surge algún evento en el que es necesario contar con este servicio.

(Foto: Martha Romero)